



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día uno de septiembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designado en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

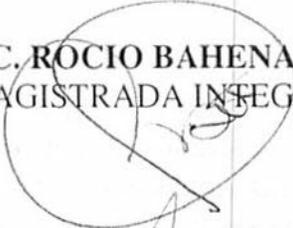
**TOCA CIVIL**

Número Programa	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I.-	690/2016-14-7-9	312/2011-2	Juicio Especial Hipotecario promovido por los Apoderados Legales de "Intermediario para el Desarrollo Rural", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no Regulada en contra de Adriana Langner Luna en su carácter de Deudora y Garante hipotecaria, así como también a los señores Eleonora Langner Luna, Jorge García Castella y Gabriel Flores Arce.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA ADRIANA LANGNER LUNA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VENTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS. CONTINÚESE CON EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO JORGE GARCÍA CASTELLA, GABRIEL FLORES ARCE Y ELEONORA LANGNER LUNA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE.



**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO  
NÚMERO UNO DE UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

